UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y RESOLUCIÓN DE TRASLADO Nº 0195 DEL 3 DE FEBRERO 2021 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: PN UPRES DECHO Nº. 24-8-20029-21
CONTRATISTA: AMANECER VIAJES Y TURISMO S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRES, FLUVIALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ QUE SALEN EN COMISIÓN DE LOS SERVICIOS A DIFERENTES LOCALIDADES DEL PAÍS.

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) MONEDA LEGAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

Pólizas N°: 3056232-4 Expedidas el: 28 de junio de 2021.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$5.000.000,00	23/06/2021	31/10/2023
Calidad del servicio	$2.000.000,00	23/06/2021	28/02/2023
Responsabilidad civil profesional	$500.000,00	23/06/2021	31/10/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en (Quibdó), _____

Coronel **EFRÉN BLANCO QUINTERO**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)
NIT 800.140.951-1

Elaboró.
AA_27. Jefferson Córdoba Moreno
Analista contratos UPRES CHOCÓ

Revisado por:
PT Yoimar Chaverra Romaña
Jefe Contratos UPRES CHOCÓ

PRO04 Juana María Asprilla Ibarguen
Jefe Administrativo y Asesora Jurídica UPRES DECHO (E)

CT. Oscar Fernando Arias Villaquiran
Jefe UPRES – Chocó

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

No.GS-2021 023701 / - UPRES – OFCON 29

Quibdó, 28 de junio 2021

Señora
JULIANA GIRALDO ARBELAEZ
Representante legal AMANECER VIAJES Y TURISMO S.A.S
DIRECCIÓN: Cra. 2 # 24ª – 41 B/ Cristo Rey
TELEFONO: 6708099 -3006123074
E-MAIL: agenciaexclusivaamanecer@gmail.com
(Quibdó – Chocó)

ASUNTO: Carta de Inicio de Ejecución

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de informarle que el contrato número **24-8-20029-21** suscrito entre el Departamento de Policía Chocó – Unidad Prestadora de Salud Chocó y AMANECER VIAJES Y TURISMO S.A.S, el cual tiene por objeto la **SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS, TERRESTRES, FLUVIALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ QUE SALEN EN COMISIÓN DE LOS SERVICIOS A DIFERENTES LOCALIDADES DEL PAÍS**, ya se perfeccionó, por lo tanto, es viable su ejecución a partir de la fecha de esta comunicación.

El contrato antes mencionado tiene fecha de inicio el 28/06/2021 y de terminación él 30/06/2022.

Atentamente,

Coronel **EFRÉN BLANCO QUINTERO**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)
NIT. 800.140.951-1

Elaboró.
AA_27. Jefferson Córdoba Moreno
Analista contratos UPRES CHOCÓ

Revisado por:
PT Yoimar Chaverra Romaña
Jefe Contratos UPRES CHOCÓ

PRO04 Juana María Asprilla Ibarguen
Jefe Administrativo y Asesora Jurídica UPRES DECHO (E)

CT. Oscar Fernando Arias Villaquiran
Jefe UPRES – Chocó

Calle 30 Av. Aeropuerto el Caraño
Teléfono: 350 678 0513 – IP 3755
decho.grusa-con@policía.gov.co
www.policia.gov.co